



# COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001  
Resolución Súper de Compañías No. 05 QJ 3577 del 31-08-05  
CAYAMBE-ECUADOR

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES.

Cayambe, 1 de Abril del 2014

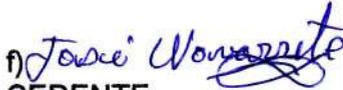
Señor  
Marco Vinicio Maldonado Landeta  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA  
S.A."  
Presente.

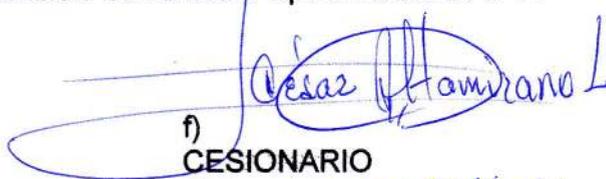
Señor Gerente:

Yo, **JOSE MARIANO NAVARRETE** con C.I. 170676678-7. Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada le informa que he procedido a ceder a favor del señor **ALTAMIRANO LOPEZ CESAR BOLIVAR** de nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 170495976-4 **UNA (1) ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de US \$ 1,00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f)   
CEDENTE  
C.C. 170676678-7

f)   
CESIONARIO  
C.C. 170495976-4

f)   
CEDENTE (Conyugue)  
C.C. 170868010-1



**COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO**  
**“INTICARGA S.A.”**

RUC No. 1792007003001  
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05  
CAYAMBE-ECUADOR

**CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES.**

Cayambe, 1 de Abril del 2014

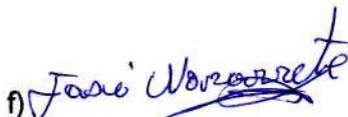
Señor  
Marco Vinicio Maldonado Landeta  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA “INTICARGA  
S.A.”  
Presente.

Señor Gerente:

Yo, **JOSE MARIANO NAVARRETE** con C.I. 170676678-7. Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada le informa que he procedido a ceder a favor del señor **LAJONES FRANKLIN MARCELO**, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 170906986-6 **UNA (1) ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de US \$ 1,00 cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA “INTICARGA S.A.”, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f)   
CEDENTE  
C.C. 170676678-7

f)   
CESIONARIO  
C.C. 170906986-6

f)   
CEDENTE (Conyugue)  
C.C. 170868010-1

AV. VICTOR CARTAGENA S4-36 Y CHILE TELEFAX 022-362-984 CELL 087424-404  
companiainticarga@yahoo.com  
inticarga@hotmail.com



# COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001

Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05  
CAYAMBE-ECUADOR

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES.

Cayambe, 1 de Abril del 2014

Señor

Marco Vinicio Maldonado Landeta

GERENTE DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA S.A."

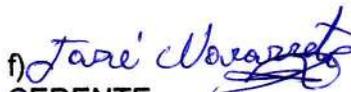
Presente.

Señor Gerente:

Yo, **JOSE MARIANO NAVARRETE** con C.I. 170676678-7. Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada le informa que he procedido a ceder a favor del señor **PINEDA FLORES SEGUNDO ABELARDO** de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 171146025-1 **UNA (1) ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de US \$ 1,00 cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f)   
CEDENTE  
C.C. 170676678-7

f)   
CESIONARIO  
C.C. 171146025-1

f)   
CEDENTE (Conyugue)  
C.C. 170868010-1

AV. VICTOR CARTAGENA S4-36 Y CHILE TELEFAX 022-362-984 CELL 087424-404  
companiainticarga@yahoo.com  
inticarga@hotmail.com



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001  
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05  
CAYAMBE-ECUADOR

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES.

Cayambe, 1 de Abril del 2014

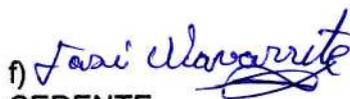
Señor  
Marco Vinicio Maldonado Landeta  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA  
S.A."  
Presente.

Señor Gerente:

Yo, **JOSE MARIANO NAVARRETE** con C.I. 170676678-7. Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada le informa que he procedido a ceder a favor del señor **PULLA JIMENEZ FRANCISCO DAVID**, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 171830358-7 **UNA (1) ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de US \$ 1,00 cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f)   
CEDENTE  
C.C. 170676678-7

f)   
CESIONARIO  
C.C. 171830358-7

f)   
CEDENTE (Conyugue)  
C.C. 170868010-1

AV. VICTOR CARTAGENA S4-36 Y CHILE TELEFAX 022-362-984 CELL 087424-404  
companiainticarga@yahoo.com  
inticarga@hotmail.com



# COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001  
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05  
CAYAMBE-ECUADOR

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES.

Cayambe, 1 de Abril del 2014

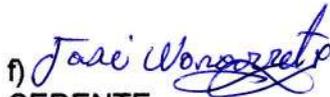
Señor  
Marco Vinicio Maldonado Landeta  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA  
S.A."  
Presente.

Señor Gerente:

Yo, **JOSE MARIANO NAVARRETE** con C.I. 170676678-7. Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada le informa que he procedido a ceder a favor del señor **QUISHPE TANDAYAMO MIGUEL ANGEL** de nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 171459246-4 **UNA (1) ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de US \$ 1,00 cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f)   
CEDENTE  
C.C. 170676678-7

f)   
CESIONARIO  
C.C. 171459246-4

f)   
CEDENTE (Conyugue)  
C.C. 170868010-1

AV. VICTOR CARTAGENA S4-36 Y CHILE TELEFAX 022-362-984 CELL 087424-404  
companiainticarga@yahoo.com  
inticarga@hotmail.com



# COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001  
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05  
CAYAMBE-ECUADOR

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES.

Cayambe, 1 de Abril del 2014

Señor  
Marco Vinicio Maldonado Landeta  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA  
S.A."  
Presente.

Señor Gerente:

Yo, **JOSE MARIANO NAVARRETE** con C.I. 170676678-7. Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada le informa que he procedido a ceder a favor del señor **CAICEDO CUASQUER VERONICA MARGOTH** de nacionalidad ecuatoriano, con C.I.100245320-5 **UNA (1) ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de US \$ 1,00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f)   
CEDENTE  
C.C. 170676678-7

f)   
CESIONARIO  
C.C. 100245320-5

f)   
CEDENTE (Conyugue)  
C.C. 170868010-1

AV. VICTOR CARTAGENA S4-36 Y CHILE TELEFAX 022-362-984 CELL 087424-404  
companiainticarga@yahoo.com  
inticarga@hotmail.com



# COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001  
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05  
CAYAMBE-ECUADOR

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES.

Cayambe, 1 de Abril del 2014

Señor

Marco Vinicio Maldonado Landeta

GERENTE DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA S.A."

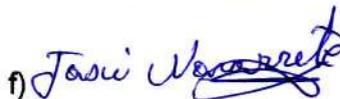
Presente.

Señor Gerente:

Yo, **JOSE MARIANO NAVARRETE** con C.I. 170676678-7. Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada le informa que he procedido a ceder a favor del señor **CHICO ALVAREZ RENAN JAVIER** de nacionalidad ecuatoriano, con C.I.171424624-4 **UNA (1) ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de US \$ 1,00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) 

CEDENTE  
C.C. 170676678-7

f) 

CESIONARIO  
C.C. 171424624-4

f) 

CEDENTE (Conyugue)  
C.C. 170868010-1

AV. VICTOR CARTAGENA S4-36 Y CHILE TELEFAX 022-362-984 CELL 087424-404  
companiainticarga@yahoo.com  
inticarga@hotmail.com



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001  
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05  
CAYAMBE-ECUADOR

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES.

Cayambe, 1 de Abril del 2014

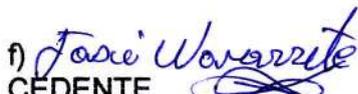
Señor  
Marco Vinicio Maldonado Landeta  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA  
S.A."  
Presente.

Señor Gerente:

Yo, **JOSE MARIANO NAVARRETE** con C.I. 170676678-7. Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada le informa que he procedido a ceder a favor del señor **PANCHA HIDALGO LAURO ROBERTO**, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 100226947-8 **UNA (1) ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de US \$ 1,00 cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f)   
CEDENTE  
C.C. 170676678-7

f)   
CESIONARIO  
C.C. 100226947-8

  
CEDENTE (Conyugue)  
C.C. 170868010-1

AV. VICTOR CARTAGENA S4-36 Y CHILE TELEFAX 022-362-984 CELL 087424-404  
companiainticarga@yahoo.com  
inticarga@hotmail.com